HOLCIM AGREGADOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida en Ecuador desde abril 14 de 1994, y su actividad principal hasta el 30 de diciembre del 2005, fue la producción y venta de materiales pétreos a una compañía relacionada. A partir del 1 de enero del 2006, sus ingresos provienen principalmente de la cesión de explotación minera de sus canteras a terceros y a una compañía relacionada.

En enero 25 del 2006, la Compañía suscribió con su accionista mayoritario un contrato de explotación minera, mediante el cual autorizó la explotación minera de las canteras ubicadas en Manabí, Pichincha y Tungurahua.

En septiembre 12 del 2008, Holcim Ecuador S. A., transfirió la concesión de 3,500 hectáreas de áreas mineras a favor de Holcim Agregados S. A. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene los derechos de concesión minera sobre 5,201 hectáreas, nota 8.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
28 ABR 2012
GUAYAQUIL

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Holcim Agregados S. A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 24 de enero del 2011 y 30 de enero del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en las NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 ***Bases de preparación*** – Los estados financieros de Holcim Agregados S. A., comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.3 ***Bancos*** – Incluye depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** – Son registradas a su valor razonable, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, las cuales incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota 6.

2.5 ***Propiedades*** – Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades y canteras comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.5.1 ***Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales*** – El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedades	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	10 – 35
Canteras	15 – 60

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

La Compañía no considera el valor residual de las propiedades para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

2.5.2 ***Retiro o venta de propiedades*** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 ***Deterioro del valor de los activos tangibles*** – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

2.7 ***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*** – Son registrados a su valor razonable.

2.8 ***Impuestos*** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.8.1 ***Impuesto corriente*** – El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

2.8.2 ***Impuesto diferido*** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

2.8.3 ***Impuestos corrientes y diferidos*** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.8.4 ***Provisión para restauración de canteras*** – Representa la estimación de costos relacionados con la futura restauración de la superficie y subsuelo de las áreas mineras explotadas, los cuales fueron determinados en base a estudio realizado por un profesional independiente y están valuadas de acuerdo a lo descrito en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes". De acuerdo con esta norma, si los desembolsos de la provisión ocurrieran después de doce meses de la fecha del balance general, la provisión deberá registrarse al valor presente neto de los gastos que serán incurridos en el futuro para liquidar la provisión.

En septiembre 12 del 2008, la Compañía recibió 3,500 hectáreas de concesiones mineras de su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., ver Nota 13. Durante el año 2011, Holcim Agregados S. A., constituyó provisión neta para restauración de canteras por US$225,328 con cargo a los resultados del año 2011.

2.9 ***Beneficios a empleados***

Participación de trabajadores – Considerando lo indicado en la Ley de Minería, la Compañía distribuye el 15% de las utilidades en un 12% al Estado Ecuatoriano, y el 3% lo distribuye a sus trabajadores. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha provisionado con cargo a los resultados del año US$52,000 por este concepto. Durante el año 2011, se efectuaron pagos que ascendieron a US$13,000 relacionados con lo establecido en la Ley de Minería.

2.10 ***Costos y gastos*** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 ***Compensación de saldos y transacciones*** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.12 ***Activos financieros*** – La Compañía registra sus activos financieros relacionados con cuentas por cobrar y están medidos en su totalidad al costo amortizado.

2.12.1 ***Cuentas por cobrar*** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.13 ***Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas*** – Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades.	Julio 1, 2012

REGISTROS DE COMPAÑIAS
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

NIIF	Título	Fecha de vigencia
NIIF 13	Medición al valor razonable.	Enero 1, 2012
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral.	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos – Recuperación de activos subyacentes.	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados.	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas nuevas normas y enmiendas serán revisadas para evaluar su aplicabilidad e impacto en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros, razón por la cual, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos, si hubieren, hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 ADO 2010
GUAYAQUIL

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el ejercicio económico del año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) ***Estimaciones*** – La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Únicamente para efectos comparativos, para la fecha de transición (1 de enero del 2010) y el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010), se han modificado los años de vida útil para la estimación del gasto de depreciación y depreciación acumulada de los rubros de propiedades que difieren de las utilizadas para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) ***Uso del valor razonable como costo atribuido***

Holcim Agregados S. A., optó por la medición de las partidas de propiedades y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes. La Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

3.3 Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Holcim Agregados S. A.:

3.3.1 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Total patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	12,011	12,663
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo **(1)**	408	408
Total patrimonio de acuerdo a NIIF	12,419	13,071

Explicación resumida de los ajustes y reclasificaciones de conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales

(1) ***Costo atribuido de propiedades***: Para la aplicación de las NIIF, se ha definido que los saldos al 1 de enero del 2010 se registren por su importe en libros a esa fecha de acuerdo a PCGA anteriores, luego mediante los estudios técnicos correspondientes se modificó su vida útil, con excepción de los terrenos los cuales se los valuó a costo de mercado, realizando la tasación correspondiente. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la determinación de nuevas vidas útiles bajo NIFF y valuación a costo de mercado generaron un incremento en los saldos de propiedades de US$408,000. Adicionalmente, al 1 de enero del 2010, el saldo de la cuenta reserva de capital que ascendía a US$10.8 millones fue reclasificado a la cuenta resultados acumulados.

b) Sin efectos patrimoniales

La Administración de la Compañía ha efectuado las principales reclasificaciones en el estado de situación financiera y estado de resultado integral, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIIF 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a: Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
			(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a largo plazo	Incluido en cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar	Otros activos financieros corriente y no corrientes	2,243	2,286
Impuestos	Incluido en cuentas por pagar e impuesto a la renta	Pasivos por impuestos corrientes	1,531	904
Participación de trabajadores	Después de utilidad operacional	Incluido en gastos operacionales	13	175
Reservas por superávit y de capital	Incluido en reservas	Incluido en las resultados acumulados de ejercicios anteriores	10,801	10,801

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, el saldo de reservas por superávit y de capital, que fueron incluidas en resultados acumulados de años anteriores y no son susceptibles de distribución.

*3.3.2 **Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:***

Durante el año de transición 2010, la Compañía no realizó ajustes ni reclasificaciones significativas en el estado de flujos de efectivo presentado de acuerdo a las NIIF y el presentado de acuerdo a los PCGA anteriores.

30 ABR 2012
GUAYAQUIL

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 ***Deterioro de activos*** – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2011, en Holcim Agregados S. A., no han existido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

4.1.1 ***Vida útil de propiedades*** – Como se describe en la Nota 2.5.1, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, al final de cada período anual. Durante el período financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser aumentada.

5. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, incluye saldos en cuentas corrientes en bancos locales que ascendieron a US$248,000; los cuales no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Compañía relacionada, nota 12		7,840	7,686
Otros	205	62	65
Total	205	7,902	7,751

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Cuentas por cobrar a terceros	2,353	2,243	2,286
Clasificación:			
Corriente	1,259	293	45
No corriente	1,094	1,950	2,241
Total	2,353	2,243	2,286

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por cobrar a terceros corresponde principalmente a las siguientes transacciones:

- Dimidium S. A., representan la venta de terrenos por US$2.1 millones. Los términos de la negociación consideran un periodo de gracia que venció el 31 de diciembre del 2010, dentro del cual no será cobrado valor alguno en concepto de intereses. El valor de la venta es pagadero en dividendos semestrales a partir de junio 30 del 2011 hasta junio 30 del 2013 y genera intereses por el 2% inferior a la tasa activa referencial que fija el Banco Central del Ecuador vigente al inicio de cada uno de los períodos semestrales. La negociación establece que, durante el primer semestre, Dimidium S. A., cancelará únicamente el valor de los intereses devengados y a partir del segundo dividendo los pagos incluirán intereses y amortización del capital. Los vencimientos corrientes de esta cuenta representan US$900,000.

- Arenera Anropevi Cia Ltda., al 31 de diciembre del 2011, representan la venta de terrenos por US$235,000 de los cuales, a la celebración de la negociación se entregaron US$20,000; y venta de equipos por US$65,000. Los términos de la negociación consideran que el valor de la venta será pagadero en dividendos mensuales a partir de julio del 2007 hasta junio del 2014 y genera intereses a la tasa del 5% anual. Los vencimientos corrientes de esta cuenta representan US$42,895.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
08 MAR 2012
QUITO

Durante el año 2011, la Compañía ha reconocido en los resultados del año intereses por US$141,000, relacionados con estas cuentas por cobrar a terceros.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente 5,201 hectáreas de áreas mineras de explotación que ascienden a US$1 millón, cedidas en venta por su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., de acuerdo con escrituras públicas celebradas e inscritas en el Registro Mercantil en octubre del 2008, nota 13.

9. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Costo	13,753	5,376	5,166
Depreciación acumulada	(429)	(448)	(430)
Total	13,324	4,928	4,736
Clasificación:			
Terrenos y canteras	12,615	4,632	4,634
Construcciones en proceso	642	210	
Edificios	67	86	102
Total	13,324	4,928	4,736

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	Terrenos	Construcciones en processo	Canteras	Edificios e instalaciones	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...				
Costo					
Saldos a enero 1, 2010	4,591		59	516	5,166
Adquisiciones	____	210	____	____	210
Saldos a diciembre 31, 2010	4,591	210	59	516	5,376
Adquisiciones	8,000	432	70		8,502
Ventas/Bajas	(86)	____	____	(41)	(127)
Saldos a diciembre 31, 2011	12,505	642	129	475	13,751

	Edificios e instalaciones	Canteras	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Depreciación acumulada			
Saldo a enero 1, 2010	414	16	430
Gasto por depreciación	17	1	18
Saldo a diciembre 31, 2010	431	17	448
Ventas / bajas	(41)		(41)
Gasto por depreciación	19	1	20
Saldo a diciembre 31, 2011	409	18	427

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
2 8 ABR 2012
GUAYAQUIL

Durante el año 2011, adquisiciones incluye principalmente la compra a un tercero, de terreno en Latacunga, para actividades relacionadas con el giro del negocio de la Compañía.

Aplicación del costo atribuido

Al 1 de enero del 2010, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, planta y equipo y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	Enero 1, 2010		
	Saldo según PCGA Anteriores	Ajuste al valor Razonable	Costo Atribuido
	(en miles de U.S. dólares)		
Terrenos y canteras	4,226	408	4,634
Edificios e instalaciones	102	—	102
Total	4,328	408	4,736

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Activos por impuestos corrientes:			
Crédito tributario en impuesto a la renta, retenciones e IVA			
Pasivos por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar y neto de IVA	17	23	16
Impuesto a la renta por pagar		102	120
Otros impuestos	1,585	1,406	768
Total	1,602	1,531	904

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
30 ABR 2012 92
GUAYAQUIL

Al 31 de diciembre del 2011, otros impuestos incluye principalmente US$1.4 millones por concepto de provisión de regalías a la explotación minera, correspondiente al segundo semestre del año 2011, la cual se provisiona para atender pagos a favor del Estado Ecuatoriano de acuerdo al artículo 93 de la Ley de Minería. Los reembolsos de estos valores fueron facturados a su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., la cual realiza la actividad de explotación minera.

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto del impuesto corriente	49	199
Gasto de impuesto a la renta años anteriores	171	
Total gasto de impuestos	220	199

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación de trabajadores	463	76
Otros ingresos exentos	(312)	
Amortización de pérdidas tributarias	(88)	
Provisión para restauración de canteras	(32)	654
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	131	
Otros gastos no deducibles, neto	43	65
Utilidad gravable	205	795
Impuesto a la renta cargado a los resultados	49	199

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2011, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US$55,000.

10.3 Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta y su posición fiscal es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	102	120
Provisión del año	220	199
Pagos efectuados	(297)	(217)
Saldos (a favor) por pagar al final del año	(25)	102

El anticipo de impuesto a la renta del año 2011, fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre del año 2011, en cumplimiento con legislaciones legales ecuatorianas vigentes.
En diciembre 23 del 2004, fue notificada el acta definitiva relacionada con la orden determinación tributaria No. 1090104ATIODDT0008, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 18 de marzo del 2004 mediante la cual la Autoridad Tributaria determinó diferencias a pagar para el año 2000 por US$118,542.

En febrero 3 del 2005, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal un escrito de impugnación por el acta definitiva emitida. Hasta Febrero 27 del 2012, se encuentra pendiente de resolución el reclamo de la diferencia a pagar del año 2000 y en criterio del asesor legal los argumentos expuestos por la Administración son suficientes para desestimar tal diferencia.

Hasta febrero 27 del 2012, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2008 al 2011, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio, en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles, amortización de pérdidas tributarias y otros.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente: La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

11. PATRIMONIO

11.1 ***Capital social*** – Al 31 de diciembre del 2011, está constituido por 22,107 acciones de valor nominal unitario de US$40.00 cada una y 4,588 acciones de valor nominal unitario de US$1.00; todas ordinarias y nominativas.

11.2 ***Reserva legal*** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.3 ***Resultados acumulados*** – Al 1 de enero de 2010 se reconocieron ajustes en resultados acumulados de US$11.2 millones, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales de acuerdo a disposiciones legales son consideradas como utilidades no distribuibles, ver Nota 3.3.1

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Resultados acumulados – distribuibles	120	(123)	529
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	408	408	408
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva de capital	7,001	7,001	7,001
Reserva por valuación de propiedades	3,800	3,800	3,800
Total	11,329	11,086	11,738

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores – Los saldos acreedores de la reserva de capital y por valuación de propiedades, podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

11.4 ***Dividendos pagados*** – Durante el año 2010, se declaró y pago dividendos a accionistas por US$529,000, correspondientes al ejercicio económico 2009.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

12. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2011, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

	Diciembre 31,... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Cuentas por cobrar, nota 6:			
Holcim Ecuador S. A.		7,840	7,686
Cuentas por pagar:			
Holcim Ecuador S. A.	314		
Construmercado S. A.	200		79
Total	514		79

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar a Holcim Ecuador S. A., representaba el saldo por cobrar como resultado de las ventas de activos muebles, inventarios, cesión de derechos otorgados en años anteriores y préstamos realizados por Holcim Agregados S. A., realizados durante el año 2005. La Compañía recuperó estos valores durante el primer trimestre del año 2011.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

	2011	2010
	(en miles de U. S. dólares)	
Ingresos facturados a Holcim Ecuador S. A.:		
Participación por explotación minera, nota 13	517	423
Reembolso de gastos	2,579	2,990
Total	3,096	3,413

Durante el año 2011, reembolsos de gastos corresponden a valores facturados por concepto de pagos de regalías a la explotación de minerales realizado por Holcim Agregados S. A., al estado ecuatoriano. El pago de regalías está establecido en el Art. 93 de la Ley de Minería, vigente desde enero 29 del 2009 hasta la presente fecha.

13. COMPROMISOS

Durante el año 2011, estuvieron vigentes los principales contratos y acuerdos entre la Compañía con relacionada y tercero. Un detalle es como sigue:

Contrato de Explotación Minera – A partir de agosto 12 del 2004, la Compañía autorizó a Calizas Huayco S. A., la explotación minera en el área A-GUAY-EL HUAYCO ubicada en el km. 14 ½ Vía a la Costa, mediante la emisión de un contrato de explotación el cual tiene vigencia de quince años a partir de agosto 11 del 2004 y el cual establece que Holcim Agregados S. A., recibirá una participación del 7% sobre las ventas de los productos obtenidos en la explotación de la mencionada cantera que realice Calizas Huayco S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

Durante el año 2011, la Compañía registró en los resultados del año ingresos por US$841,541 relacionados con este contrato.

Contrato de Cesión de Derechos Mineros – El 25 de enero del 2006, la Compañía suscribió contrato con Holcim Ecuador S. A., mediante el cual autoriza la explotación minera de las canteras ubicadas en Manabí, Pichincha y Tungurahua. El contrato establecía que Holcim Agregados S. A., recibirá una participación de US$0.25 por tonelada explotada de las áreas mineras.

Durante el año 2011, la Compañía registró en los resultados del año ingresos por US$517,378 relacionados con el contrato de explotación minera.

Contrato de Transferencia de Derechos Mineros – El 20 de octubre del 2008, mediante contratos de cesión y transferencia de derechos mineros debidamente inscritos en el Registro Mercantil, Holcim Ecuador S. A., transfirió 3,500 hectáreas de áreas mineras de explotación de las canteras CENACA y Ventanas.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 27 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido aprobados por la Administración en febrero 27 del 2012, y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Ing. Mauricio Rada Hinojosa
Gerente General

CPA. Roberto Figueroa
Contador General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL